

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17^{ma.} Asamblea
Legislativa

5^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

13 de abril de 2015

I-PROYECTO Y RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 1351

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para enmendar el inciso (b) de la Sección número 3 y el inciso (a) de la Sección número 4 de la Ley Núm. 95 del 29 de junio de 1963, según enmendada mejor conocida como la “Ley de Beneficios de Salud para el Empleado Público” a los fines de permitir que el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) pueda negociar directamente todo lo concerniente a los beneficios relacionados a seguros de salud de sus respectivos funcionarios y empleados y para otros fines.”

(SALUD Y NUTRICIÓN)

R. C. del S. 543

Por los señores Rodríguez Otero y Pereira Castillo:

“Para reasignar al Municipio de Arroyo, la cantidad de quince mil (\$15,000) dólares, provenientes de los fondos originalmente asignados a la Oficina de la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias en la Sección I, Apartado B, inciso 23, sub-inciso d de la R.C. 125-2014, para la rehabilitación y desarrollo del vivero hidropónico localizado en la Escuela Adalberto Morales del Municipio de Arroyo; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

R. del S. 1134

Por el señor Fas Alzamora:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a Don Teodoro Vidal Santoni, por su trayectoria como autor, coleccionista e investigador del arte y el folclor puertorriqueño y por su extensa y fructífera labor a favor de la historia, cultura y arte en Puerto Rico.”

R. del S. 1135

Por el señor Fas Alzamora:

“Para expresar la más sincera y calurosa felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a Carolina del Mar Torres Torres, por motivo de su graduación de duodécimo grado, ante su perseverancia y éxito, como ejemplo para la población discapacitada de Puerto Rico, en especial a la comunidad con limitaciones auditivas.”

R. del S. 1136

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para ordenar a la Comisión de Vivienda y Comunidades Sostenibles del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, llevar a cabo una exhaustiva investigación a las contrataciones externas llevadas a cabo por el Departamento de la Vivienda y la Administración de Vivienda Pública desde el año 2009 al presente, incluyendo pero sin limitarse a contratos de publicidad, consultoría, diseño y administración y para otros fines.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

PROYECTO Y RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 2064

Por los señores Perelló Borrás y Rodríguez Quiles: (Por Petición)

“Para adicionar un último párrafo al Artículo 1.03 de la Ley Núm. 149 del 15 de julio de 1999, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico”, a fin de que los padres, encargados, tutores o custodios de los estudiantes del Sistema de Educación Pública estén compelidos a asistir, dos (2) veces por semestre escolar, a las escuelas de sus hijos(as) para conocer sobre su desempeño y su aprovechamiento académico.”
(EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL INDIVIDUO)

R. C. de la C. 249

Por el señor Jaime Espinosa:

“Para ordenar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, transferir el nombre de la antigua escuela ubicada en el Sector Higüerillo del Barrio Peña Pobre del Municipio de Naguabo llamada Fermín Delgado Díaz a la nueva estructura ubicada en el mismo sector y barrio y eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como la “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”.”

(EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL INDIVIDUO)

R. C. de la C. 362

Por el señor Jaime Espinosa:

“Para ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales la construcción de una rampa para botes pequeños y otros vehículos acuáticos de índole recreativo, que brinde fácil acceso al mar, así como el correspondiente espacio de estacionamiento para vehículos con arrastre, área de viraje y de preparación de botes, entre otras instalaciones complementarias, en el muelle de Punta Santiago del Municipio Autónomo de Humacao, y de esta forma fomentar el desarrollo turístico, recreativo y económico del área; y para otros fines relacionados.”

(RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

R. C. de la C. 469

Por el señor Muñoz Suárez:

“Para ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, llevar a cabo todas las gestiones administrativas requeridas, ya sea por virtud de las leyes o reglamentos aplicables, a los efectos de lograr la obtención de los endosos, la realización de estudios y la identificación de los recursos económicos necesarios, para la construcción de una rampa para embarcaciones pequeñas y otros vehículos acuáticos de índole recreativo, que brinde fácil acceso al mar, en el Barrio Carrizal del Municipio de Aguada, así como el correspondiente espacio de estacionamiento para vehículos con arrastre, área de viraje y de preparación de botes, entre otras facilidades complementarias, con el fin de promover el desarrollo turístico, recreativo y económico de dicha región; y para otros fines relacionados.”

(RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

R. C. de la C. 518

Por el señor Hernández Alfonso:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas, a realizar, dar a conocer y a ejecutar un plan detallado y coordinado de obras, mejoras y expansión de la Carretera 113, Ramal 437 del Barrio Charcas en el Municipio de Quebradillas; y rendir a la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico un informe detallado sobre las obras, mejoras y planes de expansión a realizarse en el área, dentro de un período de sesenta (60) días.”

(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACIÓN)

R. C. de la C. 573

Por el señor Torres Ramírez:

“Para ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, llevar a cabo todas las gestiones administrativas necesarias a los fines de identificar los recursos, obtener los endosos, permisos, y otros requisitos para la construcción de una rampa para embarcaciones pequeñas y otros vehículos acuáticos de índole recreativo, que brinde fácil acceso al mar, en el Barrio Playa del Municipio de Salinas, así como el correspondiente espacio de estacionamiento para vehículos con arrastre, área de viraje y de preparación de botes, entre otras facilidades complementarias, que servirán como instrumento de fortalecimiento de la zona, su desarrollo socio-económico, la recreación náutica y el turismo; y para otros fines relacionados.”

(RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

R. C. de la C. 719

Por el señor Torres Yordán:

“Para reasignar a la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias la cantidad de doscientos cuarenta y cinco mil setecientos treinta y cinco dólares con dieciséis centavos (\$245,735.16), provenientes de los balances disponibles en los incisos (1) al (358) de la R. C. 201-2011 a fin de viabilizar obras y mejoras permanentes, reparación, construcción a viviendas, asfaltado, encintado, compra de equipos y materiales para escuelas, agencias gubernamentales y los municipios de Guayanilla, Peñuelas, Ponce (Tuque, Quebrada del Agua, Quebrada Limón, Canas) y Yauco (Barianas, Diego Hernández, Jacana, Quebradas, Sierra Alta y Sierra Baja), autorizar la contratación de obras; y para autorizar el pareo de fondos reasignados.”

(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

R. C. de la C. 721

Por el señor Torres Yordán:

“Para reasignar a la Autoridad de Carreteras y Transportación la cantidad de un millón de dólares (\$1,000,000), provenientes del Inciso (a), Apartado 17 de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 97-2013 con el fin de construir el puente sobre el Río Guayanilla en la Carretera 3336 en el Municipio de Guayanilla y autorizar la contratación de obras y autorizar el pareo de fondos reasignados.”

(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

lmc/egv